

**SESIÓN 7971: COOPERACIÓN ENTRE NACIONES UNIDAS Y LAS ORGANIZACIONES REGIONALES Y SUB-REGIONALES DE LA UNIÓN AFRICANA**  
**15 de junio de 2017**



Bolivia encomia la labor del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y del Secretario General de las Naciones Unidas, por los resultados de la Primera Conferencia Anual de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, llevada a cabo en abril de este año.

Alentamos su compromiso de fortalecer el diálogo, mejorar los mecanismos de cooperación y coordinación a través de objetivos comunes. Las nuevas amenazas a la Paz y Seguridad en África, han sido respondidas de manera oportuna por la Unión Africana. Claros ejemplos de ello, son el despliegue el 2007 de la Misión de la Unión Africana en Somalia y son a iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia y respaldo a la Comisión de la Cuenca del Lago Chad en el establecimiento de una fuerza conjunta multinacional para luchar contra Boko Haram.

Algunos de los avances mencionados, han permitido que las Naciones Unidas y la Unión Africana, establezcan una alianza estratégica que en los últimos quince años ha incorporado métodos innovadores de trabajo, esencialmente en operaciones de la Paz.

Las operaciones de Paz desplegadas por Naciones Unidas en África, constituyen un instrumento clave para la búsqueda constante de la cristalización de la Paz y la Seguridad en países que enfrentan serias crisis políticas y sociales, son también una herramienta útil frente a obstáculos como el Terrorismo y las crisis humanitarias.

Bolivia destaca el reciente nivel de asociación estratégica del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, ambos comprometidos con el desarrollo de una relación estructurada y equitativa, reforzando la asociación con apoyo mutuo y asistencia técnica constante, tanto para cuestiones políticas como para las operaciones del mantenimiento de la Paz y esperamos que la reunión programada para septiembre, sea exitosa.

Estimados colegas, el Consejo subrayó que el análisis consultivo y la planificación conjunta con las Naciones Unidas son cruciales para formular recomendaciones comunes sobre el alcance de recursos de las Misiones; por tal motivo, se adoptó la Resolución 2320, mediante la cual el Consejo de Seguridad, expresa su disposición para considerar opciones en respuesta a la propuesta de la Unión Africana de financiar el 25% del costo de tales operaciones, para el año 2020.

Dicha movilización de recursos, sería un respaldo importante y contundente al Programa de Paz y de Seguridad de la Unión Africana. Alentamos a los países donantes y a la Comunidad Internacional en general, a seguir contribuyendo de manera activa y cumplir con los compromisos realizados dentro del marco de la cooperación y de la mencionada Resolución.

Bolivia considera, que el éxito de las operaciones de mantenimiento de la Paz, depende de la estrecha colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como del papel que se otorga a; entre otros, las mujeres en este tipo de procesos.

Destacamos la necesidad de que ambas organizaciones, procuren asegurar la plena integración de las mujeres y de la perspectiva de género en todas las actividades relacionadas con la paz y seguridad.

Para finalizar, Bolivia considera crucial otorgar mayor protagonismo al rol de la Unión Africana y la toma de decisiones propias en los asuntos que le conciernen en respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los países que la conforman.

Solamente, habrá que respetar el principio de la solución africana a los problemas africanos para tener éxito en nuestros comunes desafíos.

Muchas gracias por su atención.